

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 6 de Julio de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 759.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 5 de Julio de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El voto particular de los señores Latorre y Chinchilla al dictamen sobre las fuerzas permanentes del ejército dice así:

«Los diputados que suscriben, sintiendo no estar conformes con el parecer de sus dignos compañeros de comisión en el dictamen que han emitido sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército permanente para el año económico de 1899 á 1900, tienen el honor de someter á la deliberación y aprobación del Congreso el siguiente particular:

Artículo 1.º La fuerza del ejército permanente para el año económico de 1899 á 1900, se fija en 60.000 hombres de tropa.

Art. 2.º Si el Gobierno creyera conveniente, para las eventualidades del porvenir, que hubiera disponible mayor número de hombres con la instrucción militar necesaria, podrá llamar á las filas hasta el límite máximo de 80.000, pero sin que en ningún caso, en tiempo de paz, pueda invertirse en su sostenimiento cantidad superior á la consagrada en presupuesto para los 60.000 á que se refiere el artículo 1.º Al efecto, se autoriza al ministro de la Guerra para conceder las licencias temporales que sean indispensables.»

El interés político del día ha estado reconcentrado en el salón de sesiones del Congreso, donde el señor Canalejas ha hecho un discurso que la Cámara ha oído con interés excepcional y que ha merecido sus distintos periodos el asentimiento y aplauso de las tribunas.

Las secciones del Senado eligieron esta tarde 34 comisiones, que han de dictaminar acerca de otros tantos proyectos y proposiciones de ley.

Entre los primeros figura el referente á la fijación de 5 por 100 del interés legal.

Casi todas las proposiciones tienen por objeto construir algunos ferrocarriles económicos y carreteras.

Al ministro de Fomento le parece muy mal que se discutan sus reaccionarias reformas en la segunda enseñanza.

Así lo decía hoy en conversación particular en el Senado.

Esé ministro cree, sin duda, que puede reformar en su departamento cuanto se le antoje y que nadie le discuta su obra ni dentro ni fuera de las Cortes.

—Si la reforma que yo he introducido en la segunda enseñanza—decía el marqués de Pidal—era verdaderamente necesaria, ¿á qué, pues, discutirla tanto?

Ninguno de los que le escucharon hizo el menor ademán de asentimiento.

Se ha dicho hoy que el Gobierno tiene el propósito de suspender las sesiones de Cortes hacia el 25 ó 26 del mes actual.

Preguntamos acerca de esto á un ministro y nos contestó que todavía no se ha decidido nada sobre esa supuesta suspensión de sesiones.

Al terminar la sesión del Congreso se han encerrado en el despacho de la presidencia los señores Silveira y Sagasta.

El hecho, presenciado por buen número de diputados y periodistas, se ha prestado á muchos comentarios.

El Corresponsal.

SECCION LITERARIA

OJEO

A la bella señorita Pilar G.

Me levanto temprano
y vengo tan campante y tan ufano
á hacer mi acostumbrada cacería,
¡Demonio! ¡No hay ninguna todavía!
Esperaré y esperaré impaciente
hasta que se presente
alguna preciosísima muchacha
que alegre y vivaracha
venga á llenar su cántaro en la fuente.
Son de ver su viveza y gallardía,
su fresco rostro, su gentil donaire,
hay que escuchar su loca algarabía
cuando charlan con esa picardía
que corta los cabellos en el aire.

Se inclinan en el borde de la fuente
tan picarescamente
que no hay con ellas corazón seguro;
yo que nunca me espanto fácilmente
me encuentro á cada paso en un apuro.

Ellas conocen ya mis intenciones
pero me dejan siempre hacer el oso
porque saben que vivo de ilusiones;
que en mis contemplaciones
no hay nada peligroso.

Y aun cuando quiero echarlas de vehemente
ellas siempre me escuchan confiadas
que á mis años se puede impunemente
prodigar toda clase de miradas
sin que se rompa el cántaro en la fuente.

AGUSTÍN FERNÁNDEZ GARCÍA.

CORTES

Senado.

SESIÓN DEL DÍA 5 DE JULIO DE 1899.

A las tres y veinticinco abre la sesión el general Martínez Campos.

Jura el obispo de Lérida.

El señor Dávila habla sobre incidencias electorales, refiriéndose á las últimas elecciones de Madrid, especialmente á las municipales.

Le contesta el ministro de la Gobernación, é interviene también el alcalde de Madrid; defiéndose de cargos que se le han hecho.

Ruega al Senado aplace su juicio hasta que se discuta el asunto con más extensión.

Por lo demás—dice el alcalde—yo acepto la responsabilidad de todos mis actos.

Rectifica el señor Dávila.

Dice que el decreto de adaptación á

las elecciones municipales es un golpe mortal asestado al sufragio universal.

Anuncia una interpelación al Gobierno, que comprenderá dos partes: una la política electoral del Gobierno, y otra la cuestión de orden público en España.

El general Ochoando se ocupa de las manifestaciones del día 26 del mes pasado en Sevilla contra los presupuestos, y pregunta al ministro de la Gobernación si aprueba la conducta del gobernador civil obligando á cerrar el Casino Militar de la calle de la Sierpe, con pretexto de que estaba siendo apedreado.

Entiende que allí quedó mal parado el principio de autoridad; y si el Gobierno aprueba la conducta del citado gobernador—dice—hizo bien el ministro de la Guerra en relevarme del cargo de capitán general de Andalucía.

Atribuye el general Ochoando la conducta del ministro de la Guerra á su amistad con el gobernador de Sevilla.

Lo niega el ministro de la Gobernación, y el conde de las Almenas pregunta:

—¿Por qué se ha relevado entonces al general Ochoando?

El ministro de la Gobernación:

—Eso es de las atribuciones del ministro de la Guerra. Pregúnteselo se señoría á él.

El conde de las Almenas:

—Pues anuncio una interpelación sobre este asunto al ministro de la Guerra.

ORDEN DEL DÍA

Se suspende la sesión á las cuatro y media, para que el Senado se reúna en secciones.

A las cinco y media se reanuda la sesión.

Las reformas de enseñanza.

Continúa su interrumpido discurso el señor San Martín, con menos concurrencia que ayer en los escaños.

Recuerda sintéticamente los puntos que tocó ayer en la primera parte de su discurso, y hablando de la Junta superior de Enseñanza, dice que la capacidad docente de las ilustres personas que la componen queda anulada por reducirse su misión á formar en detalles programas, con arreglo á un modelo, como si se tratara de la construcción de un fusil.

Hace razonadas consideraciones sobre los sistemas de enseñanza y los graves defectos de éste plan.

Demuestra que con este plan hay indudablemente degeneración científica, artística, cívica y militar por el espíritu en que se inspiran las reformas.

Termina encareciendo la importancia del saber para el poderío de las naciones. (El orador es felicitado por varios señadores.)

El ministro de Fomento se reserva hacer uso de la palabra para cuando hablen los demás oradores.

Concede el presidente la palabra al señor Dávila (don Bernabé), para consumir el segundo turno.

El señor Dávila ruega á la Mesa le reserve el uso de la palabra para mañana, porque tiene mucho que hablar y apenas podría hacer más que comenzar.

Se propone demostrar que el decreto de enseñanza es inconstitucional; que es antipedagógico y anticientífico, y que corresponde al estado actual de cosas y á los desastres de Cuba y de Cavite.

Se aprueban definitivamente los dictámenes que figuran en el orden del día, señala la de mañana y se levanta la sesión á las seis y media.

Congreso.

SESIÓN DEL DÍA 5 DE JULIO DE 1899.

Abrese á las tres y cuarto, y preside el señor García Alix.

El señor Puigcerver pide al ministro de Hacienda nota detallada del cambio á que se ha pagado el cupón exterior desde que se fundó hasta hoy.

El señor presidente del Consejo ocupa el banco azul.

ORDEN DEL DÍA.

Discusión del Mensaje.

El señor Canalejas comienza su discurso prescindiendo de exordios y protestando de que prescindirá también de retóricas, porque la verdad es más hermosa cuanto más desnuda y porque la triteza de la situación de España obliga á discutir abiertamente.

Todas mis afirmaciones y mis críticas tendrán para la mayoría la salvaguardia de los compromisos contraídos por el señor Silveira. Al empezar las faenas parlamentarias dijo el presidente del Consejo que venía á realizar una revolución.

Dos clases de revoluciones conozco; una la revolución política, y efectivamente en el discurso de la Corona las transformaciones políticas que el Gobierno señala son tales, que he visto con dolor que el partido las deje pasar sin protesta.

La insinuación apasionada del discurso de la Corona contra el sufragio universal, contra el Jurado, contra todas las instituciones democráticas, no han encontrado en el partido liberal quien clame contra ellas.

La apelación á los resortes de gobierno no ha alarmado tampoco á nadie.

Otro género de revoluciones conozco: el que nace del concierto de las voluntades y de la concurrencia de ideales. Pero ésta la realizará el Gobierno del señor Silveira menos que ninguna otra, porque entre el país y él existe un divorcio completo. Esa resolución tiene en contra el capitalismo, el militarismo, reaccionarismo. ¿Qué organización social es la que el Gobierno proclama y la que le servirá de guía para su anunciada revolución?

Todos cederíamos ante el Gobierno las intransigencias de nuestros ideales si nos diese la paz; pero nos ha llevado á un régimen de perturbación y de violencia, y con esto ha provocado protestas de legalidad y de justicia.

En el programa del general Polavieja, cuya paternidad se desconoce y cuya fir-

ma se ha borrado ya, se habló de la des-centralización administrativa. Sobre todo, para fines económicos. Pero de esas declaraciones al actual regionalismo, á un programa subversivo que tiene su origen en la Veu de Catalunya, que recoge para darles formas gubernamentales las aberraciones y los ensueños de los poetas y de los literatos, va un abismo.

El general Polavieja, representante hoy del regionalismo catalán, es un peligro para la libertad y para la patria. El ha aceptado por insinuaciones de aquellas sirenas engañadoras de que hablaba el señor Romero Robledo. Y no ha aceptado las teorías de Pi y Margall, tan respetado en Cataluña, sino que ha seguido las tendencias enemigas de la democracia y de la libertad y ha preparado un carlismo sin don Carlos.

Desde que el partido liberal estableció con una torpeza insigne la enseñanza de la religión en las Universidades, y desde que por temor á un levantamiento comenzaron todos los Gobiernos á levantar el poder y facilitar el desarrollo de las tendencias reaccionarias, España está en un peligro constante.

El Gobierno del general Polavieja viene á demostrar sus tendencias de una manera tan palmaria, que aumenta el sueldo de los capellanes castrenses y rebaja los gastos de las defensas.

Este Gobierno, que considera á los españoles ahitos y bien comidos y quiere limitarles la pitanza, sólo tiene medidas de protección para los elementos reaccionarios, y así lo ha comprendido el pueblo con su admirable instinto, y así lo ha demostrado violentamente, aunque lo haya hecho por caminos extraviados.

En las dilatadas páginas de los presupuestos puede fácilmente notarse una marcada adversión á las fuerzas populares.

Pero, aparte de esto, cuando un Gobierno proyecta y difunde ideas regionalistas, lo natural es que las manifieste en la adopción de oportunas medidas económicas que respondan á esos ideales: No lo ha hecho así. Al contrario, toda la obra tributaria va encaminada á sustraer sus elementos de vida á Diputaciones y Municipios.

Quizá el problema que requiere más detenida atención es de nuestra organización militar con relación á nuestros destinos nacionales. Encerrándose en la tierra española ó lanzándose á la vida internacional, el país que ha gastado en cuatro años 800 millones para el Ejército, ha de dolerse mucho de que aún se le pidan sacrificios mayores.

A esta justa preocupación el Gobierno ha contestado empezando una política personal y caprichosa, de que es ejemplo el cambio de los mandos, y haciendo pensar en no se sabe qué planes tenebrosos urdidos en el ministerio de la Guerra, y dejando sospechar que se trata de crearse un ejército personal y no un ejército para la patria. (Rumores)

Ha contestado apelando á todas las artes del escamoteo más escandaloso para recortar de una parte y aumentar los sueldos de los agregados y consultores —útiles ó inútiles— de las comisiones. El señor Polavieja, maestro incomparable del disimulo (risas), ha logrado engañar al ministro de Marina, el cual, inocentemente, ha aceptado una confusión de cifras.

Pero con todo esto no ha conseguido

sino causar un profundo agravio al Ejército que procura atraerse.

En la obra de la paz que intentaba realizar el Sr. Silvela era indispensable satisfacer las aspiraciones del proletariado. El es quien tuvo que sufrir las consecuencias de la guerra en la muerte ó en la invalidez. La deuda contraída con él es deuda de sangre de cuya legitimidad es imposible discutir ni poner frente á ella los compromisos coniinados en una Real orden favorecedora de tenedores extranjeros.

En el fondo de las clases populares ha de dejar un sedimento amargo el espectáculo de un Gobierno inútil que llorará sobre la tumba de los prisioneros españoles en Filipinas, porque el llanto es más cómodo que el trabajo de libertarlos. Otra causa de disgusto que cae sobre el proletariado.

Y para acabar de hostigarlas, el presupuesto funda el aumento de sus ingresos, no en las clases elevadas, sino en las proletarias.

La orientación general del presupuesto y sus líneas generales deben discutirse en el Mensaje, porque es la obra política más trascendental que se ha realizado en España hace mucho tiempo y puede ser causa de revoluciones más terribles que las deseadas por el señor Silvela.

Esa obra tan difícil y tan trascendental, se ha dificultado, aún más por la falta de preparación, por el fracaso de ministros anteriores, que encontraron en el camino de las economías oposición decidida.

Y entremos ahora al examen de esos presupuestos.

La capacidad contributiva de España antes de los desastres de la guerra era de 750 millones de pesetas. Descartando conceptos accesorios é impuestos extraordinarios, esa cantidad ha disminuído hasta 720. Y siendo esto certísimo, el ministro de Hacienda le eleva de un golpe á 932.

Para el aumento cuenta con el 20 por 100 del impuesto sobre las utilidades y con otros conceptos no permanentes. ¿Es posible solicitar de la nación que en un sólo año aumente su fuerza contributiva en más de 150 millones; con lo perdido de las colonias, con la baja de la población joven originada por las guerras, con las excesivas cargas sufridas durante tanto tiempo?

La elevación de los gastos públicos la explica el señor ministro de Hacienda como compensación de los gastos de la guerra.

Al llegar al examen de las economías, el señor Canalejas solicita descanso, y se suspende la sesión por quince minutos.

Reanudada la sesión, continúa el señor Canalejas.

Empieza recordando una frase del señor Cánovas: «Yo no creo que en las economías esté el arreglo de la Hacienda española; pero también creo que no se pueden pedir sacrificios al país sin que el Estado dé el ejemplo y castigue sus gastos.»

El gobierno actual no ha seguido este criterio, sino que ha aumentado los gastos y para el arreglo ha buscado una fórmula depresiva para el crédito, originando desigualdades en la condición de los acreedores.

La doctrina de los economistas extranjeros no es la que pretendía definir el ministro de Hacienda. Todos están con-

formes en que es tal nuestra situación financiera, que justifica la intervención extranjera. Pero todos afirman también el legítimo derecho de una nación extenuada á legislar sobre su deuda.

Y una revista americana decía: «España con error ó acierto se ha empeñado en una guerra. Y debe prevenirse la opinión, no sólo del Gobierno, sino también de los tenedores de que será imposible atender á las consecuencias de esas guerras coloniales, y procederá la reducción del interés de su Deuda á un 4 por 100, y la conversión inmediata.»

Tal es el estado de conciencia de nuestro crédito en Europa. El Gobierno no lo ha entendido así, no ha realizado la operación financiera que pudo llevar á cabo y con sus soluciones. Tened por seguro que vamos al déficit más ventajoso, vamos á un estado de aniquilamiento, á una insuficiencia perpétua de los servicios públicos, á una paralización de toda la vida nacional. (Rumores de aprobación.)

Yo os aseguro que acudiré á todas las artes de la obstrucción para impedir que consagren las Cortes el arreglo de la Deuda.

El presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación, por palabras indiscretas ó por silencios expresivos, llevaron á las Bolsas extranjeras la seguridad de que no se gravaría la Deuda.

(El ministro de la Gobernación hace demostraciones de extrañeza.)

El Gobierno no ha cuidado del crédito después de sus protestas reiteradas. Ha jugado con él sin fijarse en que vale más un caudal circulatorio pobre, pero sano, que un torrente acelerado por la fiebre. Ha hecho concebir la esperanza de que vamos á una restauración de nuestra Hacienda.

Pero yo os aseguro que ese presupuesto significa un déficit de 150 millones. Os aseguro que ese presupuesto es la ruina. Y le combatiré con toda mi energía. (Sensación.)

Estamos bajo el peso de un déficit constante, y es imposible llegar á la nivelación. Aceptada la deuda, no hay nivelación; la deuda es el pasado que nos ata; la nivelación es el porvenir que nos pide mejoras y progresos. Una nación no puede enajenar todo su porvenir de trabajo y de riqueza.

Estamos sintiendo el gran quebranto que implica en España la cuantía del interés. Falta protección para el desarrollo de los medios económicos nacionales.

Ha llegado, pues, la ocasión de decir á nuestros acreedores—como un menor que ha contraído compromisos que no puede cumplir—hasta dónde llegaremos en los sacrificios que haremos en aras de nuestra solvencia.

La solución del gobierno es inadmisiblemente. Pierde los beneficios de la conversión inmediata, y así como el ministro de Gracia y Justicia, partidario resuelto del regionalismo, no trae ninguna solución favorable á las regiones, así el de Hacienda ha renunciado á soluciones definitivas.

Los dos caminos que le quedan al gobierno son el de someterse ó el de dimitir: someterse equivaldría á perder su autoridad.

Presentada mi opinión sobre el arreglo de la Deuda, hablaré de otro punto esencial de los presupuestos, el del impuesto del 20 por 100.

El ministro ha apelado á la opinión del extranjero para contestar al señor Romero Robledo, y esta opinión es, en la esfera de los especuladores, resueltamente contraria, y en la de los hombres que examinan estos asuntos con un criterio general y científico, es la de que España ha obrado con una gran torpeza contratando con los acreedores como la China ó como Turquía. La desigualdad en el impuesto se considera en todas partes como una cobardía más, contra la que nunca protestaremos bastante.

Abandonando esta parte de los presupuestos y entrando en el estudio de las economías y las reformas, dice el señor Canalejas:

¿No érais regionalistas? Debísteis fundar una administración regional. Debísteis crear sobre otras bases las Audiencias y no aumentar los gastos de lujo de los presidentes. ¿No teníais un criterio de depuración? Pues no posterguéis á los militares que peleaban en Cuba y por ello no podían intrigar en los ministerios. Retirad á las respetables nulidades en todos los órdenes de la administración. Separad lo inútil y lo viciado.

Con ello se habrá adelantado mucho, pero no se habrán realizado economías, porque siendo los elementos perturbadores en lo moral pocos en número, las economías en las plantillas tampoco serán muchas.

Suprimid la oficialidad, las altas dignidades militares, de las cuales una mitad sobra. Aún así las economías serán pocas, porque las autorizaciones y la elasticidad de las plantillas volvería á complicar el problema del personal.

Por el desorden de la Hacienda es imposible también realizar economías en los presupuestos de los ministerios, porque de unos años á otros hay una cadena de compromisos, y porque los ministros aprovechan todas las fórmulas para rebasar las cantidades presupuestas.

Respecto á los gastos extraordinarios de Guerra y Marina han de luchar las economías con las dificultades de los intereses provinciales, dificultades mayores aún por las tendencias regionalistas de algunos ministros.

No dice nada el presupuesto del criterio del gobierno sobre sus arsenales y sobre los barcos proyectados y los barcos en construcción.

Pero en esto no hace más que continuar el sistema de oscurecer todas sus soluciones. No ofrece el porvenir más que sombras. Y el pueblo, ante esas sombras, se detiene y protesta. ¿Qué de extraño es, si los que examinamos con mayor cuidado la obra de reforma de la Hacienda, creemos que aún son pequeñas y humildes esas protestas. (Sensación.)

En cuanto al donativo regio admitido por el Gabinete liberal, según este gobierno, contra la Constitución, puso en contra de la lista civil una partida de algunos millones; pero en cambio puso en su favor algo que vale más: el prestigio, la consideración y el cariño de todo un pueblo. (Muy bien)

El señor Cánovas, menos volteriano que el señor Silvela, afirmaba que nada hay más difícil que alegar el texto del Concordato para resistirse á toda clase de reformas en Gracia y Justicia. Y la prueba de que es difícil está en que el actual Gabinete no le conoce. (Risas.)

En párrafos elocuentísimos pregunta si á pesar de toda clase de concordatos

DOCTOR SALOM, Oculista.-San Andrés, núm. 38. Zamora.

no habría medios de conseguir economías. Esos 900 millones de pesetas que ha de pagar el contribuyente español son un argumento en contra de nosotros, porque en Roma se creará, viendo á un pueblo que da cerca de 1.090 millones de pesetas, que sobran medios de vida. Diciendo y demostrando nuestra verdadera situación, ante una España exhausta, empobrecida, sin ferrocarriles y sin canales, sin presente y sin porvenir, forzoso les será concedernos una situación más favorable á nuestra Hacienda. (Muy bien.)

Termina el señor Canalejas su brillante discurso diciendo:

Recojamos los sentimientos de la nación, sean los elementos conservadores, ó los liberales, ó los republicanos. Yo no me he retirado de la vida pública porque considero que siendo todos los políticos responsables en cierto modo de las desdichas de la patria, debemos aceptar como una expiación la continuación en la vida pública. Yo vengo á colocarme al lado de los elementos de opinión que hoy formulan su protesta, sin juzgar la procedencia de la forma en que esas protestas se realicen; pero con la firme convicción de que es un deber nuestro afirmar si son ó no justas; y yo entiendo que sí lo son, y que con ellas están, dentro y fuera del Parlamento, mi corazón, mi inteligencia y mi alma. ¡Muy bien, muy bien! Aplausos.)

El señor Planas y Casals, de la comisión, pide que se le reserve para mañana la palabra, y el presidente suspende la discusión y levanta la sesión á las siete.

ECOS, SUCEDIDOS, NOTICIAS

Un parricidio.

En el pueblo de Torrepadre (Burgos) se desarrolló el día 27 del pasado mes, á las nueve de la noche, un sangriento drama.

Un hijo desnaturalizado, Fortunato Velasco Royuel, de 17 años de edad, soltero, estudiante, acometió con un puñal, en su misma casa, á su madre Margarita Royuela, de 50 años, infiriéndola tan terribles heridas que falleció instantáneamente.

El parricida se abalanzó después sobre la joven Fortunata Rodríguez Niero, asestandola seis puñaladas, dos graves y cuatro leves, en diferentes partes del cuerpo.

La citada joven luchó durante algún tiempo con el criminal, hasta que á los gritos de aquella acudió un hermano suyo, salvándola de un muerte cierta.

El agresor se dió enseguida á la fuga, y en su persecución salió la fuerza de los puestos de la guardia civil de Santa María del Campo y Villafruela en unión de varios vecinos de Torrepadre, quienes después de recorrer todo el término de este último pueblo, encontraron al criminal tendido en medio de un gran charco de sangre, dentro de una choza de los corrales de Cantijal, término de Royuela.

Reconocido que fué se le apreció una horrosa herida en el vientre, que se había causado con un cuchillo de grandes dimensiones, teniendo cortados todos los tendones de la muñeca izquierda, de la cual brotaba abundante sangre.

Tarjeta.

Y dice *El Correo de Zamora*:

«Ayer se aseguraba por corto número de personas, aunque negado en absoluto por la inmensa mayoría del pueblo sensato, y rechazada por los sentimientos de nobleza y piedad que caracteriza á los católicos habitantes de esta ciudad, que nuestro Reverendísimo Prelado y algunas importantes personalidades de esta localidad, habían sido invitadas en el día de ayer, á una junta en el Gobierno civil de esta provincia por el Sr. Duque de Hornachuelos, en la que se proyectaba una corrida de toros, para contribuir con su producto al socorro y alivio de la aflictiva situación de la clase pobre»

A ser cierta la noticia, no sabemos como sería acogida la proposición de la primera autoridad civil de esta provincia por nuestro Reverendísimo Prelado y demás escogida concurrencia, por más que el buen sentido de nuestros lectores y la notoria formalidad del pueblo zamorano, ya lo beben suponer.

Nuestro Sr. Obispo bastante ha con-signado en el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis en brillantes documentos donde se distingue la caridad de la filantropía.

Y en cuanto á los demás concurrentes dirían como nosotros: para corridas de... beneficencia está el país y más si se aprueban los presupuestos de Villaverde.»

Como se vé, la *santa intención* del colega no puede ser más explícita. Por algo se llama católico, y escribe *reverendísimo* y *amadísimo* al Prelado.

Aunque en esta ocasión, cualquiera persona medianamente ilustrada pensará justamente que el proyectil del *El Correo* ha hecho blanco en la mitra, apuntando al señor Duque.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

El señor Caldevilla Sevilla nombró días antes de cesar suplente de serenos á un pariente suyo llama o Juan de la Iglesia.

Este sujeto tenemos entendido que no reúne las condiciones que la ley determina y por lo tanto debe el señor Gallego enterarse de lo que haya respecto de este particular.

El sábado próximo dará principio el sagrado novenario de Nuestra señora del Carmen en la iglesia de su nombre.

Han sido destinados al regimiento de caballería de Lanceros de Borbón los capitanes don Bruno Echerrique y don Francisco Abarca.

Las fiestas de la Visitación celebradas en la villa de Fuentesauco, han estado muy animadas, no habiendo que lamentar suceso alguno desagradable.

El señor Gobernador civil ha vuelto á recordar á los alcaldes la circular del ministerio de la Gobernación sobre los prisioneros de Filipinas.

Hoy se ha verificado en el juzgado de 1.ª Instancia la subasta de todos los bienes que pertenecían á doña Tomasa García de Bujanda.

Hoy á la una se ha reunido la comisión de Hacienda municipal.

Se ha recibido un telegrama del señor ministro de la Guerra, manifestando que el traslado á Salamanca de la plana mayor

del regimiento de Lanceros de Borbon ha sido provisionalmente mientras se arregla el cuartel.

Hemos oído asegurar que para la fiesta de San Agustín en Toro, se verificarán dos corridas de toros de acreditadas ganaderías los cuales serán estoqueados por espaldas de cartel.

La feria estará más animada que en años anteriores.

En el *Boletín Oficial* de la provincia aparecerá una circular del señor gobernador civil dirigida á los alcaldes para que remitan á la mayor brevedad la constitución definitiva de los ayuntamientos.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Cirila de San Miguel, Miguel de San Cirilo, Carlos María Fadio Antonio Miguel Salvador López Coronado.

D. funciones.

Ildefonso Granao Ciruentes, Manuel Corrales González.

El soldado de Cuba, Ildefonso Peña Hernández debe presentarse en la secretaría del ayuntamiento á recoger unos documentos que le interesan.

Con motivo de no comparecer un testigo ha sido suspendido uno de los juicios orales señalados para hoy en la audiencia de esta capital.

En breve publicará el *Boletín Oficial* la clasificación de las maestras que han aspirado á las escuelas vacantes del distrito universitario de Salamanca.

En el gobierno civil se ha concedido bagaje y socorro á cuatro vecinos de esta capital, para ir á los baños de Ledesma.

La guardia civil de Mombuey ha denunciado al señor gobernador civil á varios vecinos del pueblo de Sejas, por tener pastando en un monte del Estado, 500 cabezas de ganado lanar.

Don Manuel Chapado, ha renunciado á la propiedad de las minas *Jerómima* y *Encarnación*, en el término de Villacampo y Carbajosa, quedando el terreno franco y registrable.

Durante el corto tiempo que actuó de Alcalde el señor Caldevilla Sevilla, ordenó que se construyeran unos cuadros para fijar los anuncios.

Estos han sido colocados ayer en la fachada del ayuntamiento y no sirven para nada, pues apenas se puede pegar un anuncio de tamaño regular.

Esto fué lo primero que ordenó y se ha cumplido.

La maestra de Villaveza del Agua doña Agustina García Fernández, ha sido nombrada para la escuela de Huertapelayo (Guadalajara).

La compañía del señor Cornado, actuará después de terminar su compromiso en nuestro coliseo, en el teatro Liceo de la vecina ciudad salmantina.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Muga de Sayago.

El viernes dará principio en la iglesia San Isidoro, las novenas en honor de Nuestra Señora del Carmen.

Tenemos noticia de origen autorizado para poder asegurar á nuestros lectores que se trabaja con gran interés la

venida á esta capital de las fuerzas de caballería del regimiento de Borbón é infantería de Toledo.

Por hoy no podemos decir más.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 6 (2 t.)

Consejo de ministros.

El celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha carecido de interés.

El señor Silvela hizo el discurso de rúbrica sobre política exterior, informando á la vez á la Regente, de la marcha de los debates parlamentarios.

Madrid 6 (2,40 t.)

Desórdenes públicos.

A pesar de las noticias que ayer tarde comunicaron al Gobierno las autoridades de Barcelona, asegurando que no se repetirían los desagradables sucesos allí ocurridos estos últimos días, anoche se reprodujeron las manifestaciones en contra del Gobierno.

Intervino la benemérita y fuerzas del ejército, dando varias cargas de las que resultaron numerosos heridos.

Madrid 6 (3,40 t.)

Suspensión de garantías.

En el caso de que se reproduzcan en Barcelona los sucesos allí ocurridos en la noche de ayer, dicha capital será declarada en estado de sitio.

Tal manifestación acabo de oírse de labios del señor Silvela.

Sánchez Ortiz.

IMP. CALAMITA

Se vende una casa situada en la calle de Sancho IV, (antes Larga de San Antolin) Informes: en la Administración de este periódico.

Utilísimo para labradores y carreteros.

Se vende madera de encina de la frontera portuguesa, calidad superior para construcción de ruedas de carro, á los módicos precios de 1 peseta 15 céntimos pinaza y 60 céntimos radio.

También se vende cepas para garlopas y cepillos á 2 y 1 peseta, respectivamente.

Las personas interesadas en la compra pueden dirigirse á su dueño Angel España, ó al encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

Doña Felipa Mateos, PROFESORA EN PARTOS.

Calle de Castelar, número 34, (vulgo Herreros.)

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcáza (vulgo Herreros), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

La Vallisoletana.

ANGELES MARGARIDA Peinadora.

Ultimos modelos.—Precios económicos, Calle del Palomar número 2, (En el cuartel de infantería).

VENTA

Se hace de un FAETON apropiado para campo. En San Lázaro don Arturo Martín, alcalde de Barrio, dará razón.

Utilísimo á las embarazadas y madres de familia.

Glicerofosfato DE CAL GRANULADO Espinar

Gran reconstituyente del sistema OSEO MUSCULAR, ANTINEURASTENICO, GLODOSIS, LINFATISMO, ANEMIA, ESCROFULAS, DEBILIDAD GENERAL, etc.—Necesario á las embarazadas y a las madres que crían á sus hijos con leche propia.—Por su esmerada elaboración y buenos resultados lo recomiendan los principales médicos, con preferencia á los extranjeros.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, Droguería de García Capelo, Rua, número 18.

ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterias, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)

Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SEÑORAS. JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende á 3 pesetas en buenas librerías de provincias.—Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, asoleamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.) y otras mil fórmulas del tocador SECRETO, LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebeldes que sean, entran con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, AL CALA, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.

 **RELOJERIA SUIZA**

DEL **SEÑOR PIEDRA**

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9. **ZAMORA**

AZUFRE GRIS DE BIABAUX

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES
Avignon 1890, Lyon 1891, Bordeaux 1895, Montpellier 1896.



EL VOLCAN

GRAN ECONOMIA sobre el azufre refinado, más notable aún empleando la AZUFRADORA-BIABAUX de venta en los mismos Depósitos.

CURACION de las enfermedades de la vña, OIDIUM, MILDIU, ANTRACNOSIS, BLACK ROT solo ó con adición de los Sulfatos de cobre ó hierro según la enfermedad.

DESTRUYE O ALOJA los insectos dañinos de plantas y árboles como ALTISAS, NEGRILLA, HORMIGAS, PULGONES, ORUGAS, etc., etc.

Para los pedidos dirigirse al Agente general en Barcelona.

SCHLINBECK Y THIBAUDIER.—Ferlandina, 69 y 71.—En Zamora, Don Jose Garcia Capelo, Rua, 18, Drogeria.—En Tro, Don Felipe Moreton.

MUY INTERESANTE

PAPELES PINTADOS para decorar habitaciones.
FLORONES, CORNISAS Y MOLDURAS de carton-madera.
LINOLEUM INGLÉS, ó sea alfombrado de corcho para suelos.
PAPALES GLACIER para sustituir á los cristales de colores.
 Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa.

EL PAPEL PINTADO, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la pintura.
 LOS FLORONES, CORNISAS, MOLDURAS Y DEMAS ADORNOS DE CARTON-MADERA, reunen sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventajosísima circunstancia de costar poquísimo dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso.
 EL LINOLEUM reúne sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura.
 EL PAPEL GLACIER no tiene competidor, hace el mismo efecto que el cristal de color, costando la cuarta parte.

Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de
A. VALLEJO Y VALLEJO
 Calle del Duque de la Victoria, 18.
VALLADOLID



Relojería Platería

DE

HIGINIO MERINO

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas.
 Precios y garantías sin competencia.
 Desde 9 pesetas en adelante.
 Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de moñetas hidráulicas para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONF' NDIRSE
 Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** **ESQUELAS**

Precios económicos. hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA

Redacción y Administración, Teatro Principal.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Sis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella.	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.
 Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ.

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
 > 3.ª id. de 6 á 30 id.
 > 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como **AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL**, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ